

**COMUNICADO N° 07-2024-DIGESA/MINSA****DIGESA hace precisiones sobre certificaciones sanitarias**

La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria- DIGESA, del Ministerio de Salud- MINSA, hace las siguientes precisiones sobre certificaciones sanitarias:

1. **La certificación sanitaria sobre “Principios Generales de Higiene del Codex Alimentarius- PGH”** (otorgada por la DIGESA en la Región Lima y por la DIRESA y/o GERESA en las demás de regiones del Perú), y de la **“Validación técnica oficial del Plan de Sistema de Análisis de peligros y puntos críticos de control- HACCP”** (otorgada por la DIGESA a nivel nacional), se emiten luego de un exhaustivo análisis respecto del cumplimiento de las normas sanitarias por parte de la empresa solicitante, para garantizar la inocuidad alimentaria en toda la cadena de producción, las mismas que tienen una vigencia de dos (02) años contados a partir de la fecha de su otorgamiento.
2. Toda empresa dedicada a la fabricación/elaboración de alimentos y bebidas, destinados al consumo humano, debe garantizar la inocuidad de los alimentos que produce y sus establecimientos deben contar con las certificaciones antes mencionadas, según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente.
3. La DIGESA, en su calidad de Autoridad Sanitaria Nacional en Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria, tiene la potestad de realizar vigilancias sanitarias y acciones de fiscalización y sanción en estas empresas, a fin de asegurar el estricto cumplimiento de las condiciones por las cuales se otorgaron las certificaciones antes mencionadas, y así, salvaguardar la salud pública.
4. Finalmente, insta a las empresas dedicadas a la fabricación/elaboración de alimentos y bebidas, destinados al consumo humano, a cumplir estrictamente lo establecido en la norma sanitaria, garantizando la inocuidad alimentaria del alimento o bebida industrializada durante toda la cadena de producción, a fin de que llegue de forma inocua a sus consumidores finales, previniendo daños en la salud.

Lince, 18 de marzo de 2024.